

## Compromiso área Seguridad Ciudadana

01. Sembremos Seguridad como puente en la articulación institucional para el cumplimiento de las líneas de acción con transparencia y rendición de cuentas.

Fecha de inicio y cierre del compromiso: 01/01/2020 - 31/08/2022

Institución responsable del compromiso:

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

### Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que abordará el compromiso?

Costa Rica ha enfrentado en años recientes un aumento de la criminalidad. Este aumento se ha reflejado particularmente en la tasa de homicidios dolosos (la cual alcanzó un 11,7 por cada 100.000 personas en el año 2018), pero también se evidencia en otros crímenes que afectan de manera más cercana la cotidianidad de la mayoría de la ciudadanía. Ese es el caso de los asaltos, para los cuales llegaron a reportarse 16.490 denuncias en el 2018, un aumento del 10,8% en relación con el año anterior. Además, en el 2018 se recibieron 7.264 denuncias de robo a vivienda, para un promedio diario de 19,9 denuncias.

Esta situación genera una sensación creciente de inseguridad, frustración, impotencia y desprotección en la ciudadanía, lo que también resulta en una pérdida de credibilidad en las leyes y el sistema de seguridad.

Debido a la complejidad del fenómeno de la criminalidad y a los múltiples factores socioeconómicos y delictivos que inciden en él, surge la necesidad de adoptar un abordaje de la prevención de la seguridad que integre políticas coherentes, evaluables, sostenibles e integrales, con un enfoque multidimensional, producto del estudio de las problemáticas que afectan la seguridad pública, el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.

Con ese fin, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) actualmente se encuentra implementando Sembremos Seguridad, una estrategia integral de prevención para la seguridad pública que progresivamente se está expandiendo

a los 82 cantones del país.

Sembremos Seguridad permite identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas que afectan e inciden en la seguridad y convivencia ciudadana a partir de diagnósticos locales para la comprensión y transformación de fenómenos de violencia, riesgos sociales, delitos y otros factores generadores de inseguridad, logrando integrar las capacidades institucionales, políticas públicas y la gestión comunitaria, desde un ámbito cantonal.

El resultado de estos diagnósticos es la definición, priorización y ejecución de una serie de líneas de acción particulares para cada cantón que deben ser implementadas por el Ministerio de Seguridad Pública, las Municipalidades y otras instituciones u organizaciones relevantes. El cumplimiento actual de estas líneas de acción se encuentra en un 63%.

Sin embargo, a pesar de ese avance, la estrategia cuenta con retos importantes en términos de seguimiento de las líneas de acción. Por un lado, el MSP ha encontrado algunas dificultades para el cumplimiento de sus líneas y acciones. Por otro lado, aún debe articularse de manera efectiva con otras instituciones responsables de implementar acciones. Por último, se ha reconocido la necesidad de ampliar la publicación de información accesible y clara sobre el cumplimiento de las líneas de acción para cada cantón en el sitio web del MSP, ya que la falta de esta información imposibilita a la ciudadanía dar un seguimiento a los avances o retrasos que se están presentando.






¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la articulación en torno a la estrategia integral de prevención de seguridad pública Sembremos Seguridad, para atender de forma más efectiva las problemáticas de seguridad ciudadana que afectan a cada cantón.

Esto se logrará a través de las siguientes acciones prioritarias:

1. Potenciar la articulación de las instituciones públicas involucradas en las líneas de acción de Sembremos Seguridad de cada cantón, dependiendo de sus potestades y capacidades, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las líneas de acción y rendir cuentas sobre sus avances.
2. Transparentar el estado de avance y cumplimiento de las líneas de acción para cada cantón por medio de la publicación de información relevante en formatos

	<p>abiertos, accesibles y desagregados territorialmente en el sitio web del Ministerio de Seguridad Pública.</p> <p>3. Mejorar la divulgación de información, convocatorias y actividades relacionadas con la estrategia Sembremos Seguridad entre las organizaciones y personas de la comunidad por los canales que sean más apropiados.</p> <p>El compromiso tiene como objetivo asegurar un mejor y más pronto cumplimiento de las líneas de acción de los cantones en donde se está implementando la estrategia Sembremos Seguridad, involucrando más activamente a las instituciones públicas y ciudadanía.</p>
<p>¿Cómo contribuirá el compromiso a solucionar el problema público?</p>	<p>El compromiso se vincula y articula con una política pública ya existente, la cual es la estrategia integral de prevención para la seguridad pública Sembremos Seguridad. Este programa cuenta con un riguroso proceso de cinco etapas que combinan una serie de técnicas y herramientas metodológicas para, con el apoyo de ciudadanos, instituciones y expertos, definir problemáticas relevantes para el cantón y las líneas de trabajo que se tendrán que ejecutar para darles solución. De esta forma la estrategia permite contribuir a la solución del problema social de la criminalidad y la inseguridad ciudadana, con acciones que se vinculan a las particularidades y necesidades de cada cantón.</p> <p>Este compromiso, entonces, se alinea completamente con los objetivos finales de la estrategia Sembremos Seguridad, pero le añade un componente más vigoroso de participación y colaboración institucional, especialmente en las etapas de seguimiento, ejecución y evaluación de las líneas de acción, así como de transparencia y rendición de cuentas al mejorar el acceso a la información sobre el cumplimiento de la Estrategia.</p> <p>Esto permitirá desarrollar un interés directo de las comunidades en la ejecución de las líneas de acción de la estrategia Sembremos Seguridad para sus cantones, lo que contribuirá a su mejor y más expedito cumplimiento, a una mejor gestión de la estrategia y a un enfoque más sostenible en la prevención, redondeando así en un mejoramiento de la percepción de seguridad y los índices de criminalidad del cantón.</p> <p>El impacto final del compromiso será alcanzar al menos un 80% en el avance de cumplimiento de las líneas de acción internas y externas de los cantones diagnosticados por</p>

	<p>Sembremos Seguridad hasta agosto del año 2020 (incluyendo los diagnósticos del 2017 hasta el periodo indicado).</p> <p>Este impacto se podrá verificar midiendo el porcentaje de avance total de las líneas de acción (la suma del porcentaje de las líneas de acción que se encuentran en proceso más las líneas de acción que se encuentren cumplidas a lo interno y externo) en cada uno de los cantones en comparación con el nivel de avance que tenían antes del compromiso.</p>
<p>¿Por qué este compromiso es relevante para los valores de OGP?</p>	<p> Es relevante para la transparencia ya que se propone publicar información y datos en formatos abiertos y accesibles sobre los avances en la implementación y el cumplimiento de las líneas de acción de la estrategia Sembremos Seguridad a nivel cantonal. Dicha información actualmente en su mayoría no se encuentra publicada y la poca información disponible no está en formatos abiertos.</p> <p> Es relevante para la rendición de cuentas ya que incluye acciones que buscan generar un mayor escrutinio y monitoreo ciudadano del cumplimiento de los compromisos y las líneas de acción asumidas por los diferentes actores en el marco de la estrategia Sembremos Seguridad, evaluación que se espera lleve a impulsar acciones correctivas ante los rezagos o debilidades en la implementación.</p>
<p>Información adicional</p>	<p> La ejecución del compromiso será financiada con el presupuesto de la estrategia Sembremos Seguridad, programa del Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de Estados Unidos con el que se encuentra completamente vinculado y alineado.</p> <p> El compromiso está vinculado con el área estratégica de Seguridad Humana del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, el cual tiene como meta el haber implementado la estrategia Sembremos Seguridad en 64 cantones durante el periodo 2019-2021.</p> <p> El compromiso está vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16: “<i>Promover sociedades</i></p>

	<p><i>pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces responsables e inclusivas”.</i></p>	
Hitos con entregables verificables	Fecha de inicio:	Fecha de cierre:
<p>Publicación en el sitio web del Ministerio de Seguridad Pública de información y datos en formatos abiertos y accesibles sobre los avances en la implementación de la estrategia Sembremos Seguridad y el cumplimiento de sus líneas de acción, desagregados territorialmente para cada cantón. Estos datos deberán actualizarse mensualmente.</p> <p><u>Entregable:</u> <i>Sección de datos abiertos para Sembremos Seguridad con todos los datos relevantes publicados y actualizados mensualmente en el sitio web del MSP.</i></p>	01-01-2020	31-08-2020  Actualización los días 07 de cada mes.
<p>Seguimiento trimestral a las líneas de acción de cada cantón, mediante visitas de campo o virtuales a los gobiernos locales, con el fin de verificar y evidenciar en el sitio el cumplimiento de las líneas de acción planteadas.</p> <p><u>Entregable:</u> <i>Informes y visualización de avances trimestrales de las líneas de acción de la estrategia Sembremos Seguridad publicados en el sitio web del MSP.</i></p>	01-01-2020	31-08-2021  Meses de publicación: abril, julio, octubre, enero, abril, julio.
<p>El Ministerio de Seguridad Pública junto con las respectivas municipalidades, la sociedad civil organizada y las instituciones del Estado presentes en la zona, incorporará 30 nuevos cantones a la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública Sembremos Seguridad.</p> <p><u>Entregable:</u> <i>Información publicada en la sección de datos abiertos de la página web del Ministerio de Seguridad Pública sobre cada uno de los nuevos cantones.</i></p>	01-01-2020	31-12-2021
<p>Informe de rendición de cuentas al final del periodo de implementación del compromiso que evidencie el cumplimiento en la ejecución de al menos 80% de las líneas de acción internas y externas de los cantones diagnosticados hasta agosto del año 2020 (incluye los diagnósticos del 2017 hasta el periodo indicado), con la participación integral de los actores involucrados.</p>	01-01-2021	31-08-2021

**Entregable:** Informe final de cumplimiento del compromiso publicado en el sitio web del MSP.

Información de contacto	
Nombre de la persona de contacto en la institución responsable	Eduardo Solano Solano
Cargo, Departamento	Despacho Viceministro de Unidades Especiales
Correo electrónico y teléfono	despachopreencion@seguridadpublica.go.cr (506) 2586-4832
Otros actores involucrados	<i>Actores estatales</i>
	<i>OSCs, sector privado, multilaterales, grupos de trabajo</i>